

LA NUEVA *RATIO*

El camino eclesial para la formación y la vida de los sacerdotes.

I.- Contexto eclesial y rasgos característicos de la Nueva *Ratio*.

El pasado mes de diciembre, la Congregación para el Clero publicaba la Nueva *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* que establece los contenidos esenciales y las etapas del proceso formativo de los sacerdotes desde el alumbramiento de la vocación hasta el final de su ministerio. Este Documento se tradujo al español con el título de “El don de la vocación sacerdotal” y con el subtítulo citado de *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*.

La Nueva *Ratio* viene a sustituir a la que aprobó en el año 1985 la Congregación para la Educación Católica, entonces competente en esta materia, y que, a su vez, actualizaba la *Ratio Fundamentalis institutiones sacerdotalis*, promulgada en el año 1970. Desde entonces, como dice la Nueva *Ratio*, han sido numerosas las aportaciones al tema de la formación de los futuros presbíteros, tanto por parte de la Iglesia Universal, como de las Conferencias Episcopales y de las Iglesias particulares.

Hay que recordar ante todo el Magisterio de los Pontífices que han guiado a la Iglesia durante este tiempo. De especial importancia es la Exhortación Apostólica post-sinodal *Pastores dabo vobis* de San Juan Pablo II (25 de marzo de 1992). Esta Exhortación ofrece una visión integral de la formación de los sacerdotes y ha tenido una grandísima influencia en la renovación de la Iglesia en los últimos años, al tener en cuenta simultánea y equilibradamente las cuatro dimensiones presentes en la persona del seminarista y del sacerdote: humana, intelectual, espiritual y pastoral.

El Magisterio ordinario de Benedicto XVI es muy abundante en este campo, siendo el autor de una importante Carta Apostólica en forma de “*motu proprio*” *Ministeriorum institutio* (16 de enero de 2013). Este documento clarificó que la formación de los seminaristas prosigue, de modo natural, en la formación permanente de los sacerdotes, constituyendo ambas una sola realidad. En virtud de esta razón, el Papa Benedicto XVI confió a la Congregación para el Clero, ya anteriormente competente en la formación permanente de los sacerdotes, la responsabilidad de la formación inicial en los Seminarios y transfirió la competencia de los Seminarios de la Congregación para la Educación católica a la Congregación para el Clero.

El papa Francisco ha mostrado desde el comienzo de su pontificado una constante preocupación por la formación de los seminaristas y por el ministerio y la vida de los sacerdotes. Con su impulso e indicaciones ha hecho posible la preparación y la promulgación de esta Nueva *Ratio*, que presenta, como una de sus notas características, el proceso formativo de los sacerdotes a partir de cuatro notas características de la formación: única, integral, comunitaria y misionera.

La formación de los sacerdotes es la continuación de un **único** “camino discipular”, que comienza en el bautismo y continúa durante toda la vida.

La formación sacerdotal, tanto la inicial como la permanente, debe ser comprendida dentro de una visión o camino **integral**, determinado por las cuatro dimensiones propuestas por la Exhortación *Pastores dabo vobis*.

La formación para el ministerio presbiteral tiene un carácter esencialmente **comunitario** desde su mismo origen. La vocación al presbiterado es una vía para santificarse y para santificar que no se recorre de manera individual, sino teniendo siempre como referencia la realidad concreta del pueblo de Dios. Esta vocación es descubierta y acogida en el seno de una comunidad, se forma en el seminario en el ámbito de una comunidad educativa y, mediante la ordenación, llega a formar parte de la familia del presbiterio, al servicio de una comunidad concreta del pueblo de Dios.

La formación sacerdotal se caracteriza naturalmente por el sentido **misionero**, pues tiene como finalidad la participación en la única misión confiada por Cristo a su iglesia. El sacerdote proviene de una comunidad cristiana y a ella regresa, para servirla y guiarla en calidad de pastor.

A lo largo de toda la Nueva *Ratio* está presente el mensaje de que es necesario que cada sacerdote se sienta siempre un discípulo en camino, necesitado constantemente de una formación integral, entendida como una continua configuración con Cristo.

La Nueva *Ratio* distingue, dentro de esta formación integral y continua, una fase inicial y otra permanente.

La **formación inicial**, en la Nueva *Ratio*, se articula en cuatro etapas: la propedéutica, la de los estudios filosóficos o discipular, la de los estudios teológicos o configuradora y la pastoral o de síntesis vocacional.

Por su parte, la **formación permanente**, por su propia naturaleza, no puede ser esquematizada en etapas tan formalizadas como en el caso de la inicial. Por ello, en la

Nueva *Ratio* encontramos tan solo indicados algunos momentos, situaciones e instrumentos, que puedan ayudar a los sacerdotes y a los encargados de la formación permanente a vivir y proponer iniciativas concretas. Esto no dispensará de ningún modo para que en cada diócesis se estudie y proponga un plan concreto e integral de formación permanente para los presbíteros.

No descuida el Documento el tratar el nacimiento, discernimiento y acompañamiento de las vocaciones sacerdotales. Dice la Nueva *Ratio*, al comienzo del capítulo segundo, que las vocaciones eclesiales en sus diversas manifestaciones son una manifestación de la desbordante riqueza de Cristo. Estas vocaciones necesitan ser cuidadas en la Iglesia con la mayor solicitud pastoral a fin de que puedan florecer y madurar adecuadamente.

Entre las diferentes vocaciones eclesiales está la vocación al sacerdocio ministerial que llama a la participación en el sacerdocio jerárquico de Cristo para ser pastores de la Iglesia (Cfr. O.T.,2; L.G.,11). Tales vocaciones se manifiestan en cualquier etapa de la vida: infancia, adolescencia y edad adulta, insertándose siempre en el ámbito más amplio de la vocación cristiana bautismal.

La Iglesia tiene una responsabilidad especial en el cuidado del nacimiento y acompañamiento de las vocaciones a la vida consagrada y al sacerdocio ministerial. Ella, siguiendo el mandato de Cristo, invita a todos los fieles a pedir al Señor que envíe operarios a su mies (Mat 9,38; Lc 10,2).

La Nueva *Ratio* insiste en la urgencia de la promoción de las vocaciones y afirma que es necesario que se establezcan en cada diócesis, región o nación, centros para las Vocaciones para promover y orientar toda la pastoral vocacional con todos los medios necesarios. Y pide a los Obispos, como primeros responsables de las vocaciones al sacerdocio, que favorezcan una eficaz colaboración entre todos los agentes pastorales para llevar a cabo esta pastoral vocacional en el marco de una pastoral de conjunto.

Menciona la Nueva *Ratio* entre las iniciativas que es necesario sostener para la diligente acogida de nuevas vocaciones la oración personal y comunitaria. En este clima de oración se han de promover a lo largo del Año Litúrgico actividades que susciten un contexto espiritual, que predisponga al discernimiento y a la acogida de la vocación sacerdotal.

Dado que la pastoral de las vocaciones tiene como finalidad reconocer y acompañar la respuesta a la llamada del Señor, la Nueva *Ratio* reitera la necesidad de articular instituciones eclesiales orientadas a este fin. En este contexto propone con renovada convicción un actualizado Seminario Menor o, en su defecto, formas

pastorales creativas, que fomenten y orienten el desarrollo humano y espiritual de los llamados al sacerdocio.

Especial atención le merecen a la Nueva *Ratio* las vocaciones adultas y pide para ellas un acompañamiento serio y completo en el que no esté ausente el ámbito de la vida comunitaria. En el ordenamiento concreto del discernimiento y del acompañamiento de estas vocaciones adultas se han de empeñar las Conferencias episcopales para dar normas específicas acordes a la situación de la nación, sin dejar de considerar la posibilidad de erigir un Seminario para este fin.

II.- Los fundamentos de la formación sacerdotal.

Este es, a mi modo de ver, el corazón de la Nueva *Ratio*. Aquí encontramos una autorizada síntesis de la identidad presbiteral, tal como ésta emerge desde la tradición en la recepción eclesial del Concilio Vaticano II.

En este apartado, comienza recalcando el Documento que el proyecto educativo hacia el sacerdocio tiene como misión ayudar a los seminaristas a reconducir a Cristo todos los aspectos de su personalidad, sabiendo que solo en Cristo crucificado y resucitado tiene sentido este proceso.

1.- La identidad sacerdotal, base y fin de la formación sacerdotal.

A continuación se propone la Nueva *Ratio* profundizar en la formación integral del seminarista, pero antes deja claramente sentado que para hacer esto se debe reflexionar previamente acerca de la identidad del presbítero. Y eso es lo que hace a renglón seguido en una apretada síntesis de los pilares de la teología del sacerdocio ordenado, tomando como referencia perfectamente elaborada el Concilio Vaticano II y el atinente Magisterio de los últimos Papas.

En la referencia a la identidad del presbítero sostiene el presente Documento que ésta es esencialmente de naturaleza teológica. La vocación y la misión del presbítero arraiga y encuentra su razón de ser en el designio amoroso de la Trinidad, siendo Jesucristo el que realiza la Nueva Alianza en el don de sí mismo y funda la Iglesia que la realiza y perpetúa a través de los tiempos. Es por tanto dentro de la Iglesia, como recuerda el Concilio Vaticano II, en donde se comprende la naturaleza y misión del presbítero.

La Iglesia, partiendo de los fundamentos bíblicos y teológicos, siempre interpretó el ministerio presbiteral como servicio a la gloria de Dios y al sacerdocio bautismal de los creyentes. En este contexto cita el Documento un texto clarificador de la *Lumen Gentium* : “ el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque diferentes esencialmente y no solo de grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo “ (L.G., n. 10).

Participando en el único sacerdocio de Cristo, tanto el sacerdocio común de los fieles como el sacerdocio ministerial toman parte activa, según los carismas que le son propios, en la misión de la Iglesia. Sin embargo, el presbítero no sólo se sitúa en la Iglesia en comunión con todos los creyentes, sino que también por el sacramento del Orden es puesto por el Señor al frente de la Iglesia, tal como aclara *Presbyterorum Ordinis* : “ el mismo Señor, para que los fieles se fundieran en un solo cuerpo, en el cual no todos los miembros tienen la misma función (Rm 12,4), de entre ellos constituyó a algunos ministros que, ostentando la potestad sagrada en la sociedad de los fieles, tuvieran el poder sagrado del Orden, para ofrecer el sacrificio y perdonar los pecados, y desempeñar públicamente, en nombre de Cristo, la función sacerdotal” (P.O.,n.2).

En consonancia con lo dicho, el presbítero, miembro del Pueblo santo de Dios, está llamado a ejercitar con humildad el deber pastoral de ser dentro de ese Pueblo de Dios un guía autorizado, un celoso maestro de la Palabra y un solícito ministro de los sacramentos. De este modo, la misión del presbítero en la Iglesia es servir como pastor con dedicación desinteresada al bien de todos los fieles.

El presbítero ha de poner el máximo empeño en comprender y desarrollar su misión al servicio de la Iglesia como “*officium amoris*” como presupuesto imprescindible para ser eficaz en el ejercicio del ministerio de conducir a la comunidad.

2.- La configuración con Cristo, objetivo de la formación sacerdotal.

La configuración con Cristo es constitutiva del ser y de la misión del presbítero, puesto que éste es partícipe del único sacerdocio de Aquel y de su misión salvífica.

La Nueva *Ratio* nos dice que el presbítero debe ser formado de modo que su corazón y su vida sean conformes al de Cristo, llegando a ser un signo del amor de Dios para cada hombre. La íntima unión del presbítero con Cristo le capacitará para anunciar el Evangelio y para llegar a ser instrumento de la misericordia de Dios:

cuidando y corrigiendo, intercediendo y guiando la vida espiritual de los fieles, escuchando y acogiendo.

Cristo es en la Iglesia Cabeza, Pastor, Siervo y Esposo. Estas características de la Persona de Cristo ayudan a comprender mejor el sacerdocio ministerial en la Iglesia. Por ello, la Nueva *Ratio* insiste en que la formación de los seminaristas ha de tener como objetivo, dentro de su inserción en el ministerio trinitario, la configuración con Cristo.

Un elemento esencial del sacerdocio de Cristo, tal como nos lo presenta la Carta a los Hebreos, es su singular proximidad tanto a Dios como a los hombres. Cristo es el verdadero Sumo Sacerdote que, inocente y sin mancha, se ofrece a sí mismo y se muestra indulgente con nuestra debilidad y, de este modo, llega a ser causa de salvación para todos los que le obedecen (Cf. Heb 5-10).

El ministerio y la vida del presbítero están esencialmente enraizados en la Eucaristía. Esta dimensión del sacerdocio es unánimemente proclamada en el magisterio de la Iglesia, pero la puso singularmente de relieve San Juan Pablo II en una de sus Cartas a los Sacerdotes con ocasión del Jueves Santo: Las palabras “ Este es mi Cuerpo que se entrega por vosotros; haced esto en memoria mía.....” (Lc,22,19-20), expresan “ la reciprocidad específica entre la Eucaristía y el Sacerdocio....: se trata de dos Sacramentos nacidos juntos y que están indisolublemente unidos hasta el fin del mundo” (Carta a los Sacerdotes, 28 de marzo de 2004).

En su misión de pastorear al pueblo de Dios, el sacerdote tiene que configurarse con Cristo Buen Pastor. Cristo da la vida por los suyos y se presenta como el Buen Pastor, que ha venido a reunir las ovejas dispersas de la casa de Israel. A imagen de Cristo, el sacerdote representa al Dios que reúne, acompaña, atiende y cuida el propio rebaño.

La manifestación de Cristo como siervo sufriente es singularmente significativa en la obra salvífica realizada por el Hijo de Dios (Cfr. Fil 2,6-8). El llamado cuarto canto del “siervo sufriente” del profeta Isaías (Cf. Is 52,13-53,12) arroja mucha luz para comprender la vinculación entre la misión de Cristo y el ministerio presbiteral. Como Cristo, el sacerdote se entregará a su comunidad, compartiendo compasivamente la vida con sus fieles.

Particularmente significativa para representar la misión del presbítero en la entrega total de sí, para el servicio del Pueblo de Dios, es la imagen de Cristo Esposo.

El presbítero es llamado a reproducir los sentimientos y las actitudes de Cristo en relación con la Iglesia, a la que ha de amar tiernamente mediante el ejercicio del ministerio, como le pide bellamente la Exhortación pastoral *Pastores dabo vobis*: “ ser capaz de amar a la gente con un corazón nuevo, grande y puro, con auténtica renuncia

de sí mismo, con entrega total, continua y fiel, y a la vez con una especie de celo divino, con una ternura que incluso a sume los matices del cariño materno” (PDV,n.22).

La plena configuración con Cristo es la meta de la vida sacerdotal. Por tanto, la escuela sacerdotal es el ámbito en el que se ha proponer al seminarista el camino del seguimiento de Cristo como proceso de configuración con Él. En ese proceso de configuración del presbítero con Cristo la Iglesia ha de volcar todos los medios a su alcance para ofrecer al mundo sacerdotes según el corazón de Cristo, que sepan responder a las exigencias y a los interrogantes de nuestro tiempo.

3.-La vida espiritual y la comunión fraterna : el discernimiento en la formación sacerdotal.

La Nueva *Ratio* pone especial cuidado no solo en destacar la especial importancia que tienen en la formación de los sacerdotes tanto el cultivo de la vida espiritual como el desarrollo de una madura capacidad de comunión, sino que también pone de relieve la mutua interdependencia de estos dos campos de la vida del presbítero.

El cuidado pastoral de los fieles exige que el presbítero posea una sólida formación y una contrastada madurez interior. Por ello, por una parte, se espera del presbítero que a lo largo de su tiempo de formación y en su vida diaria interiorice el espíritu evangélico, por medio de una continua y personal relación de amistad con Cristo, pudiendo así compartir sus sentimientos e imitar su ejemplo de vida. Y por otra parte, a la vez y en íntima conexión con lo anterior, el presbítero, creciendo en la caridad, tratará de desarrollar una equilibrada y madura capacidad para relacionarse con el prójimo.

Para formarse en el espíritu del Evangelio, afirma la Nueva *Ratio* que tanto el seminarista como el presbítero necesitan un atento y fiel cultivo de la vida espiritual, centrado prioritariamente en la comunión con Cristo en la celebración de los misterios de la fe a lo largo del año litúrgico y en la oración personal y en la meditación de la Palabra de Dios.

En la formación sacerdotal se ha poner el mayor empeño que caminen estrechamente unidas la relación íntima con el Señor y la comunión fraterna. En ese clima de profunda vida interior y de comunión fraterna, los seminaristas han de ser acompañados para ir naciendo poco a poco a un modo de vida nuevo alejado de toda “mundanidad espiritual”(Cfr. Papa Francisco, *Evangelii gaudium*, nn. 93-97).

La formación sacerdotal, recuerda la Nueva *Ratio*, es un camino de transformación que, renovando la mente y el corazón, prepara para discernir la voluntad de Dios en los diferentes momentos de la vida. Y aquí aparece la gran propuesta de este Documento: el discernimiento como proceso formativo del crecimiento interior.

El presbítero, afirma rotundamente la Nueva *Ratio*, es el hombre del discernimiento, capaz de interpretar la realidad de la vida humana a través del Espíritu. Es así como el presbítero, discerniendo a la luz del Espíritu, puede escoger, decidir y actuar conforme a la voluntad divina. Esta es su gran capacidad al servicio de los hombres y de sí mismo; discernir a la luz del Espíritu.

El primer ámbito del discernimiento es la vida personal y consiste, dice la Nueva *Ratio*, en integrar la propia historia y la propia realidad en la vida espiritual. El adecuado discernimiento a luz del Espíritu, por una parte, ayudará al seminarista y al presbítero a rescatar su vocación sacerdotal de la pura abstracción de un ideal y, por otra, a evitar que su vocación corra el peligro de reducirse a una mera actividad práctico-organizativa. Discernir evangélicamente la propia vida, insiste el Documento, significa cultivar diariamente un profundo estilo espiritual, que permita acoger e interpretar la propia existencia con plena responsabilidad y creciente confianza en Dios.

El discernimiento, se aclara en el Documento, va más allá de la introspección, pues se trata de un humilde y constante trabajo sobre uno mismo mediante el cual el sacerdote se abre a la verdad de la vida y a las exigencias concretas de su ministerio. A través del discernimiento paciente se aprende a juzgar los movimientos de la conciencia y los impulsos internos que están detrás de las acciones.

La Nueva *Ratio* nos ofrece una breve y profunda explicación del discernimiento como proceso formativo de crecimiento interior, afirmando que a través de él el presbítero aprende a gobernarse a sí mismo y a administrar las propias energías. Con todo, se aclara, este trabajo no puede desarrollarse confiando en las propias fuerzas humanas, ya que consiste primariamente en acoger el don de la gracia divina, que nos hace ir más allá de los condicionamientos externos y vivir en la libertad de los hijos de Dios, como dejó claramente desarrollado San Ignacio de Loyola en su Ejercicios Espirituales.

4.- Los medios de formación.

La Nueva *Ratio* dedica un apartado a desarrollar, de acuerdo con el espíritu de todo el Documento, los medios de formación sacerdotales que ya son tradicionales en la Iglesia: el acompañamiento personal y el acompañamiento comunitario. Es importante destacar los nuevos acentos que pone en el acompañamiento en el Seminario en los dos ámbitos antes mencionados.

En el breve apartado que el Documento dedica al acompañamiento comunitario hay que destacar la importancia que la Nueva *Ratio* dedica a esta dimensión del acompañamiento. Vivir la vocación sacerdotal en el horizonte de la eclesiología de comunión, tal como ésta fue instaurándose a partir del Concilio Vaticano II y propuesta por San Juan Pablo II, requiere una singular sensibilidad a esta dimensión de la vida de la Iglesia y que se ha concretado en dos postulados profundamente eclesiales: “La Iglesia es la escuela y la casa de la comunión” (Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo millennio innovente*, n. 43) y “el presbítero deber ser el hombre de la comunión” (Cf. PDV, n. 18).

5.- La unidad de formación.

Tomando como referencia concreta la experiencia discipular, la Nueva *Ratio* afirma con claridad y convicción que la formación sacerdotal es un proceso unitario e integral, que inicia en el Seminario y continúa a lo largo de toda la vida de los sacerdotes, como formación permanente.

La formación permanente de los sacerdotes ya había sido tratada amplia y creativamente en la Exhortación *Pastores dabo vobis*, pero en la Nueva *Ratio* adquiere una perspectiva nueva que responde a un más profundo ahondamiento en la dimensión existencial y teológica de la vocación y de la existencia sacerdotal.

En el desarrollo eclesial de esta unidad de formación en la vida de nuestros seminaristas y sacerdotes se concreta uno de los retos fundamentales de la Iglesia.

Se trata, en definitiva, de que la Nueva *Ratio* se convierta en el camino eclesial para la formación y la vida de los sacerdotes. Un reto que nos convoca a todos, pastores y fieles.

Luis Quintero Fiuza

Obispo de Tui-Vigo

